



Programa de  
Equidad de Género  
en la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

Con el fin de promover la investigación y la difusión sobre temas relacionados con los derechos humanos, el género y la justicia,

*El Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación,  
ONU-Derechos Humanos México,  
la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el  
Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y  
Periodistas de a pie*

Convocan a la edición 2011 del

## CONCURSO DE REPORTAJE ESCRITO “GÉNERO Y JUSTICIA”

Conforme a las siguientes

### BASES:

I. Los reportajes escritos deberán abordar los siguientes temas:

- La igualdad y la no discriminación por género en el acceso a la justicia.
- Aplicación de la perspectiva de género y de los estándares internacionales en materia de derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes por parte de las y los jueces.
- Ejercicio y goce del derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a la igualdad y a la no discriminación.
- Violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como tratamiento jurídico del tema.
- Ejercicio de los derechos político-electorales y género.
- Obstáculos y retos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia.

II. El concurso está **dirigido** a todo público. Las personas aspirantes podrán ser mexicanas o extranjeras, pero deberán **abordar la problemática en México**.

III. Se **premiará** al primero, segundo y tercer lugar en ceremonia pública con:

- Gratificación económica de 20 mil, 15 mil y 10 mil pesos mexicanos al primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Para más información sobre este concurso consulte las páginas de las instancias convocantes:

[www.equidad.scjn.gob.mx](http://www.equidad.scjn.gob.mx)

[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

[www.unifemweb.org.mx](http://www.unifemweb.org.mx) y

[www.periodistasdeapie.org.mx](http://www.periodistasdeapie.org.mx).

Para cualquier duda, envíe un correo a [infoequidad@mail.scjn.gob.mx](mailto:infoequidad@mail.scjn.gob.mx)  
o llame al 54814770 extensiones 1401 a 1410



- Publicación electrónica de los reportajes ganadores en el microsítio del *Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (<http://www.equidad.scjn.gob.mx/>), en la página de la *Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* (<http://www.hchr.org.mx/>), la *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU-Mujeres* (<http://www.unifemweb.org.mx/>) y *Periodistas de a pie* (<http://www.periodistasdeapie.org.mx/>).

#### IV. Los reportajes escritos deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Ser individuales o colectivos y haber sido publicados en algún medio impreso o electrónico, entre septiembre de 2010 y diciembre de 2011,
- Los reportajes pueden ser unitarios o seriados.
- No haber obtenido premios en otros concursos.
- Los reportajes deberán enviarse como fueron publicados, en su versión original PDF o en copia legible **con su nombre tachado**.
- Se deberá incluir una versión electrónica (en cd o disquete) y una versión impresa (cinco copias), en letra Arial Narrow tamaño 12, en formato word, **dentro de un sobre cerrado**.
- Elegir problemáticas novedosas y abordarlas de forma que cuestionen los esquemas jurídicos, sociales y familiares que responden a prejuicios y estereotipos de género.
- Los trabajos deberán despertar inquietudes y transmitir ideas concretas a sus receptores.
- Se valorará la consideración de la perspectiva de género y de derechos humanos. (Para más información al respecto, consultar: [www.equidad.scjn.gob.mx](http://www.equidad.scjn.gob.mx/), [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx/), [www.unifemweb.org.mx](http://www.unifemweb.org.mx/) y [www.periodistasdeapie.org.mx](http://www.periodistasdeapie.org.mx/)).

V. Los reportajes escritos deberán entregarse a más tardar el **lunes 16 de enero de 2012 a las 15:00 hrs.** en las oficinas del Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sito en Avenida Canoa número 79, primer piso, Colonia Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01090, México, Distrito Federal. Los trabajos se recibirán en días laborales en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

La recepción de trabajos se interrumpirá del **16 de diciembre de 2011 al 2 de enero de 2012**, en virtud del periodo vacacional.

Quienes sometan trabajos al concurso recibirán un acuse de recibo para hacer constar la participación de su texto en el certamen.

Los reportajes escritos enviados por paquetería deberán tener como fecha de envío, a más tardar, el **día lunes 16 de enero de 2012**. El Comité Organizador no asumirá ningún gasto generado por el envío de los materiales, ni se hará responsable de posibles daños o pérdidas ocurridas durante el trayecto.

Una vez recibidos los reportajes, éstos no podrán ser retirados del concurso.

Para más información sobre este concurso consulte las páginas de las instancias convocantes:

[www.equidad.scjn.gob.mx](http://www.equidad.scjn.gob.mx)

[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

[www.unifemweb.org.mx](http://www.unifemweb.org.mx) y

[www.periodistasdeapie.org.mx](http://www.periodistasdeapie.org.mx).

Para cualquier duda, envíe un correo a [infoequidad@mail.scjn.gob.mx](mailto:infoequidad@mail.scjn.gob.mx)  
o llame al 54814770 extensiones 1401 a 1410



VI. Los reportajes escritos deberán ser firmados con un seudónimo, acompañados de un sobre cerrado que contenga una nota informativa con los datos de la persona que participa (nombre, número telefónico y correo electrónico). En la parte exterior de este sobre, se deberá especificar el seudónimo utilizado por quien escribió el reportaje, así como el título del mismo.

Se recomienda poner particular empeño en cumplir el requisito de anonimato a través del uso del seudónimo. Si se desea información sobre la recepción de los trabajos, ésta deberá solicitarse al correo electrónico [infoequidad@mail.scjn.gob.mx](mailto:infoequidad@mail.scjn.gob.mx), bajo el seudónimo con el que el trabajo fue entregado.

VII. La selección de los trabajos ganadores quedará a cargo de un jurado integrado por reconocidas personalidades del mundo académico y jurídico, especialistas en género y derechos humanos, así como por académicos y profesionales del periodismo y la comunicación.

Una vez que el jurado haya determinado los reportajes ganadores, en presencia de un notario público, se abrirán los sobres que contienen la información real de identificación de las personas participantes, acreedoras al primero, segundo y tercer lugar.

Asimismo, tomando en cuenta que los únicos sobres que serán abiertos son los que corresponden a los trabajos ganadores, **no se emitirán constancias de participación en el concurso.**

VIII. El **resultado del concurso** se hará público el **martes 17 de abril de 2012** a través del micrositio del *Programa de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (<http://www.equidad.scjn.gob.mx/>), de la página de *la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* (<http://www.hchr.org.mx/>), de la página de ONU-Mujeres ([www.unifemweb.org.mx](http://www.unifemweb.org.mx)) y de la página de *Periodistas de a pie* ([www.periodistasdeapie.org.mx](http://www.periodistasdeapie.org.mx)).

IX. El fallo del jurado será inapelable. La convocatoria podrá ser declarada desierta. La composición del jurado será dada a conocer junto con los resultados del concurso.

X. La premiación se celebrará en **mayo de 2012** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

XI. El personal que labora en las instancias que integran el Comité Organizador no podrá someter reportajes a este concurso.

XII. Quienes convocan este concurso quedarán en libertad de utilizar los reportajes que hayan participado en el concurso, sin obtener remuneración alguna por ello y notificando previamente a las y los autores.

Para más información sobre este concurso consulte las páginas de las instancias convocantes:

[www.equidad.scjn.gob.mx](http://www.equidad.scjn.gob.mx)

[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

[www.unifemweb.org.mx](http://www.unifemweb.org.mx) y

[www.periodistasdeapie.org.mx](http://www.periodistasdeapie.org.mx).

Para cualquier duda, envíe un correo a [infoequidad@mail.scjn.gob.mx](mailto:infoequidad@mail.scjn.gob.mx)  
o llame al 54814770 extensiones 1401 a 1410



**XIII.** Las copias de los reportajes, así como los sobres que contengan los datos de las y los autores, no serán devueltos a las personas que participen en el concurso.

**XIV.** La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y presupone el registro previo de la propiedad intelectual de los reportajes. Las instituciones convocantes se eximen de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta cláusula.

**XV.** Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador: el Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-Mujeres y *Periodistas de a pie*.

Para más información sobre este concurso consulte las páginas de las instancias convocantes:

[www.equidad.scjn.gob.mx](http://www.equidad.scjn.gob.mx)

[www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

[www.unifemweb.org.mx](http://www.unifemweb.org.mx) y

[www.periodistasdeapie.org.mx](http://www.periodistasdeapie.org.mx).

Para cualquier duda, envíe un correo a [infoequidad@mail.scjn.gob.mx](mailto:infoequidad@mail.scjn.gob.mx)  
o llame al 54814770 extensiones 1401 a 1410